

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
AZPEITIA 2025**

---

**PLAN DE ACCIÓN**

Versión final

Septiembre 2013

---

**Colaboración técnica:**

**ENEA e IKERTALDE**







# **PLAN ESTRATÉGICO AZPEITIA 2025**

---

***PLAN DE ACCIÓN 2013-2020***

*Septiembre 2013*

## **DIRECCIÓN FACULTATIVA: Ayuntamiento de Azpeitia**

**Eneko Etxeberria.** Alcalde  
**Izaskun Ceciaga.** Técnico de Medio Ambiente

## **COLABORACIÓN TÉCNICA**

**ENEA e IKERTALDE**

**Ana López.** Ingeniero Agrario (Enea)

**Ainhoa Mitxelena.** Licenciada en Dirección y Administración de Empresas (Ikertalde)

**Ainhoa Gea.** Ingeniero Industrial (Enea)

**Susana Torreagaray.** Licenciada en Geología (Enea)

# ÍNDICE

## PLAN ESTRATÉGICO AZPEITIA 2025

### PLAN DE ACCIÓN 2013-2020

Septiembre 2013

<b>1ª SECCIÓN: Síntesis ejecutiva</b> .....	1
<b>2ª SECCIÓN: Plan Estratégico Azpeitia 2025</b> .....	9
1.....	I
<b>INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES</b> .....	9
<b>2. ESTRATEGIA AZPEITIA 2025: VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	11
<b>3. PLAN DE ACCIÓN 2013-2020</b> .....	15
<b>4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN</b> .....	31

## SECCIÓN 1ª: Síntesis ejecutiva

### PLAN ESTRATÉGICO AZPEITIA 2025

Azpeitia cuenta con un **Plan Estratégico** con miras al año 2025. Un plan que establece las bases para un nuevo modelo de desarrollo del municipio y reafirma la **apuesta en favor de la sostenibilidad**.

El Plan se ha elaborado en colaboración con los agentes que representan diferentes sectores del municipio, y se ha querido dibujar una visión a largo plazo y una **nueva vía de colaboración entre los mismos**.

El Plan se ha elaborado, también, tomando en consideración el contexto actual y **la contención del gasto público** y de la necesidad de una utilización racional de los recursos. Conseguir un mayor nivel de eficacia en la gestión municipal y evitar duplicidades en la adjudicación de las competencias han constituido las bases del plan.

Azpeitia ha sido azotada duramente por la crisis económica, por lo que se ha concedido un peso y protagonismo especial al **desarrollo económico y al impulso del empleo** en el municipio. En este escenario, y con el objeto de hacer frente con firmeza a la situación actual, el Ayuntamiento desea asumir un liderazgo directo.



El cometido se ha desarrollado en diferentes fases:

- Inicialmente se ha realizado el **DIAGNÓSTICO** de la situación, con el objeto de conocer la situación económica y social del municipio. Así mismo se han analizado temas relacionados con la cultura, el euskera y el deporte. En el diagnóstico se han identificado las carencias y debilidades principales, planteando abiertamente los temas concretos que deben ser acometidos con el máximo rigor.
- Seguidamente, se ha realizado la **FORMULACIÓN ESTRATÉGICA** del Plan, es decir, se ha definido la visión con vistas al año 2025, y se han detallado diferentes metas e identificado los objetivos estratégicos del plan.
- A continuación se ha realizado la formulación del **PLAN DE ACCIÓN** que desarrolla las áreas social y económica, para lo cual se han tomado en consideración las carencias y debilidades identificadas en el diagnóstico.
- Finalmente se ha aprobado este Plan de Acción, y se ha fusionado con el Plan de la Agenda 21, aprobado y en vigor desde 2010, configurando el **PLAN ESTRATÉGICO AZPEITIA 2025**.

## CLAVES PRINCIPALES DEL PROCESO

El proceso de confección del Plan Estratégico Azpeitia 2025 ha contado con diferentes particularidades o claves, entre las cuales cabe subrayar las siguientes:

- **Proceso innovador y eficiente.** El proceso ha sido innovador y se ha configurado a la medida de una situación muy concreta. Además, el trabajo se ha llevado a cabo del modo más eficaz posible, aprovechando todo el trabajo anteriormente realizado y en vigor, actualizándolo y uniéndolo con nuevos elementos.
- **Liderazgo del Alcalde.** El liderazgo del alcalde y su implicación directa han sido una de las claves principales. Por ello, el Plan se ha convertido en la estrategia del Ayuntamiento con miras a los años venideros.
- **Ha ido reforzándose.** Se trata de un proyecto que ha ido adquiriendo fuerza a lo largo del proceso, y aquel proyecto que inicialmente iba a consistir en una revisión parcial, ha terminado convirtiéndose en el Plan Estratégico del municipio.
- **Proceso participativo integrado.** Con el objeto de gestionar el proceso participativo se han constituido tres mesas en las cuales se han reunido los ciudadanos, los técnicos municipales y comarcales y los políticos. Las tres mesas han funcionado paralelamente en todo el proceso, consiguiendo puntos de conexión entre ellos.

Puede afirmarse que el liderazgo del Alcalde y el proceso participativo integrado han sido las claves más reseñables de este proceso, y se han establecido bases sólidas con vistas al futuro.

- **Visión comarcal.** Los agentes comarcales han contado con una participación directa durante todo el proceso. Esta circunstancia ha ofrecido una visión diferente al proyecto y lo ha enriquecido en gran manera.
- **Mesa ciudadana.** Se ha valorado muy positivamente la implicación y respuesta ciudadana, y puede decirse que ha surgido un grupo operativo que deberá ser tenido en cuenta con vistas a futuro. Las personas participantes han mostrado una capacidad de ver el municipio en su totalidad, dejando de lado los intereses personales que pudiera tener cada uno, y con el objetivo común de la mejora del municipio.
- **Modelo de seguimiento del Plan.** Se hará un seguimiento anual del Plan, con el objeto de calibrar el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados, y paralelamente, valorar los resultados de obtenidos con las acciones puestas en marcha. Así mismo, y basándonos en la valoración de las evaluaciones, se programarán las actividades que puedan ser iniciadas durante el siguiente año, intentando unirlas con los presupuestos, ya que solamente de este modo podrá asegurarse la materialización del Plan.

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

El planteamiento participativo se ha basado en los mecanismos que el Ayuntamiento tenía ya en marcha. A la hora de definir el mecanismo de participación ciudadana, se ha querido integrar con el proceso *Denon Artean*, con el objeto de evitar mecanismos paralelos.

En este sentido, se han constituido tres mecanismos o mesas:



### Mesa ciudadana

Es un grupo constituido por diferentes agentes que representan a diferentes sectores del municipio (primer sector, empresa, educación...). Por una parte, han asistido los agentes participantes en el proceso *Denon Artean*, mientras otros agentes han recibido una invitación directa del Ayuntamiento, para conseguir garantizar la representación de los diferentes sectores, y así mismo, todas las convocatorias han sido abiertas, para ofrecer a cualquier persona del municipio la posibilidad de acudir a las mismas.



## Mesa técnica

Han participado representantes de todos los departamentos municipales, así como los representantes de las diferentes instituciones encargadas del desarrollo económico y del desarrollo rural de la comarca.

## Mesa política

En esta mesa han participado tanto el equipo de gobierno municipal como la oposición. A lo largo de todo el proceso, los temas tratados en las mesas técnica y ciudadana, se han trasladado a esta mesa, realizando un seguimiento de las fases más importantes del proyecto.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan Estratégico Azpeitia se estructura en **11 líneas estratégicas**, recogiendo en total **55 programas** y **257 acciones**.

Las características principales de dicho Plan son las siguientes:

El Plan Estratégico se basa en el Plan Medioambiental aprobado en 2010 y en la reflexión sobre el ámbito social y económico llevado a cabo durante los años 2012 y 2013.

En total se recogen 257 acciones, que se plantea llevar a cabo entre los años 2013 y 2020, considerando siempre los objetivos estratégicos definidos para el año 2025.

- Este Plan es la **suma de dos planes**: el Plan Agenda 21 aprobado en 2010, todavía en vigor, y el Plan sobre el ámbito social y económico desarrollado mediante el proceso que nos ocupa. La totalidad de las acciones recogidas en el Plan Agenda 21 se ha incorporado directamente, pero se ha aprovechado la oportunidad para revisar las líneas referidas a los residuos y la energía, adecuándolos lo mejor posible a la situación actual.
- Las acciones se han planteado a **corto, medio y largo plazo**. Paralelamente, se han clasificado de conformidad a su prioridad, es decir, se recogen **acciones de prioridad alta, media y baja**. Este Plan recoge acciones tendentes a responder a los problemas o necesidades actualmente urgentes, con el horizonte de los siguientes 8 años, así como acciones que ayudarán a abrir nuevas vías para el desarrollo sostenible del municipio.
- Por otro lado, cada acción lleva asignado **un agente responsable de su ejecución y seguimiento**, por lo cual están garantizadas la puesta en marcha de dicha acción, así como el seguimiento de la misma.



Los contenidos principales del Plan son los siguientes:

## Respecto al desarrollo económico y el empleo

- El Plan recoge el planteamiento de promoción del **desarrollo económico** del municipio para los años venideros. En este sentido, las esferas del **desarrollo económico y el empleo** son los elementos de mayor importancia o peso en el Plan de Acción.
- **El Ayuntamiento** quiere llevar un **liderazgo directo** en este ámbito. Para ello, se plantea trabajar en colaboración con los organismos que a nivel comarcal se encargan de la promoción de todos los sectores económicos y en la promoción de la competitividad, haciendo uso de los recursos propios.
- Se detallan acciones tendentes a impulsar **diferentes sectores económicos** del municipio: sector agrario, sector industrial, sector comercial y turístico.
- En cada sector se proponen diferentes acciones para **crear empleo** y facilitar la **inserción laboral**, impulsar el **emprendizaje** e incorporar al ámbito de la empresa los valores de la sostenibilidad y la igualdad.
- Se persigue la promoción de la **formación** necesaria para facilitar el desarrollo profesional y la inserción laboral de los desempleados. Se plantea la adecuación de la formación a las necesidades de las empresas, del modo más conveniente posible, haciendo especial hincapié en la formación profesional.

## Respecto al ámbito social

- Este Plan recoge acciones dirigidas a los diferentes **segmentos sociales**: tercera edad, niñez, adolescencia y juventud, así como las personas emigrantes, entre otros. Respecto a las personas emigrantes, se pone especial énfasis en el paso de las políticas asistenciales a las políticas intervencionistas.
- Por otra parte, se propone realizar una firme apuesta en favor de la **igualdad**, comenzando desde el propio Ayuntamiento. En este sentido, y debido a que este tema es totalmente transversal, se ha insertado en todo el Plan un enfoque de igualdad.
- Se recogen, así mismo, diferentes acciones para la promoción de **Viviendas sociales y el alquiler**, impulsando diferentes medidas para facilitar la salida al mercado de las viviendas deshabitadas del municipio.
- Finalmente, se desea dar a conocer que el departamento de **Servicios Sociales**, además de conceder ayudas económicas, también ofrece otros servicios a los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la imagen de dicho departamento.

## Respecto a los ámbitos de la cultura, euskera y deporte

- En relación con la cultura, el Plan centra su atención en desarrollar una **programación conjunta** entre los diferentes agentes (colaboración entre el departamento de Cultura, San Agustín y los restantes departamentos y asociaciones), impulsando la implicación de la Mesa Cultural en la misma y el seguimiento directo.
- En el ámbito del euskera, y en vista del alto nivel de **utilización del euskera** en Azpeitia, existe la posibilidad de dar pasos que en otros lugares no son posibles. En este sentido, se propone la promoción del uso del euskera en el mundo laboral, al ser éste el ámbito en que menos se utiliza el idioma. Además, se plantea una labor de promoción y puesta a disposición de los ciudadanos que así lo deseen de los medios para acceder al 4º perfil de euskera.
- En lo que respecta al **ámbito deportivo**, se plantea, por un lado, el **desarrollo de un Plan**, con el objeto de implantar las líneas o vías a seguir en este tema y realizar una planificación detallada. Por otro lado, entre las acciones a desarrollar, se plantea la adecuación de la oferta deportiva a las demandas actuales.

## Respecto a los temas relacionados con el Territorio

- En el ámbito de la ordenación del territorio, uno de los criterios principales que detalla el Plan es el de la **reutilización del suelo**, priorizando la implantación de los nuevos desarrollos residenciales en las zonas abandonadas y vacías.
- Se impulsa la **rehabilitación de viviendas**, tanto en el ámbito urbano, como en el ámbito rural.
- Por su parte, se plantea el mantenimiento, conservación y, en su caso, rehabilitación del **patrimonio arquitectónico e histórico**, para la puesta en valor del rico patrimonio existente en el municipio.
- En cuanto a las áreas rurales y naturales, se propone la puesta en valor del **paisaje y la biodiversidad**, para lo cual se deberán incorporar criterios de conservación y mejora en suelo no urbanizable.
- Así mismo, se recogen acciones de conservación de la **fauna y flora** del municipio, junto con el desarrollo y mejora de las zonas verdes y los espacios abiertos.
- De todos modos, debe subrayarse que este Plan de Acción deberá adecuarse a los pormenores recogidos en el **Plan General de Ordenación Urbanística** recientemente aprobado.

## Respecto a la participación y coordinación interna

- El Plan pone de manifiesto la necesidad de **mecanismos de coordinación interna**, y para dar respuesta a dichas necesidades se propone la creación de estructuras estables y ofrecer los medios necesarios para ello.
- Por otro lado, se plantea impulsar la **sensibilización** respecto a la sostenibilidad dirigida tanto a los empleados municipales como a la ciudadanía en general.
- Con el objeto de mejorar y facilitar la **comunicación** entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, el Plan recoge la necesidad de apertura y ampliación de nuevas vías de comunicación.
- Y junto con ello, también se recoge el propósito de dar un importante impulso a la **participación ciudadana**.

## Respecto a los temas relacionados con el medio ambiente

- El Plan desarrolla diferentes temas o ámbitos relacionados con el medio ambiente. Entre ellos, por medio de este proceso, se ha concedido una importancia especial a las líneas referidas a los **residuos y la energía**, y se ha llevado a cabo una actualización de las acciones recogidas en el mismo.
- Respecto a los residuos, el Plan pone atención en la **prevención y el consumo responsable**. Entre las diferentes acciones propuestas pueden indicarse las referidas a la promoción del autocompostaje y el compostaje comunitario.
- En el ámbito energético, las acciones en favor del **consumo eficiente** son las de mayor peso, tanto a nivel municipal (alumbrado público y equipamientos), como en las viviendas y en todos los sectores en general.
- Además de ello, el Plan recoge acciones para la **gestión sostenible del agua** y la **reducción de los impactos ambientales** que pueden generar tanto el propio Ayuntamiento como las actividades del municipio, para lo cual se plantea la mejora de los controles, la adopción de medidas de prevención, así como la implantación de la **compra y contratación pública verde** en el Ayuntamiento.